



LEY N° 24648

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ



N° - A - 0379734

Certificado de Habilidad

2021080802

Los que suscriben certifican que:

El Ingeniero (a): QUISPE OCHOA, DENNIS ARMANDOAdscrito al Consejo Departamental de: DEPARTAMENTAL DE LIMACon Registro de Matrícula del CIP N°: 052031 Fecha de Incorporación: 1996-12-03
ING. CIVIL

Especialidad: _____

De conformidad con la Ley N° 28858, Ley que complementa a la Ley N° 16053 del Ejercicio Profesional y el Estatuto del Colegio de Ingenieros del Perú, SE ENCUENTRA COLEGIADO Y HÁBIL, en consecuencia está autorizado para ejercer la Profesión de Ingeniero (a).

ASUNTO
ENTIDAD
O
PROPIETARIO

VARIOS / OTROS

LUGAR

VARIOS

EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE
VIGENCIA HASTADÍA
31MES
03AÑO
2022

SAN ISIDRO 10 de AGOSTO del 20 21

VÁLIDO SOLO ORIGINAL

ÁREA DE CERTIFICADOS - KPAZ Turno Tarde 14:07:15

Ing. Carlos Fernando Herrera Descalzi
Decano Nacional
Colegio de Ingenieros del Perú



Ing. CIP. JOSÉ ROBERTO CORREA GUARNIZ
DIRECTOR SECRETARIO DEL CDL - CIP

Consejo Departamental
Colegio de Ingenieros del Perú